



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Dirección General de Salud Digital
MINISTERIO DE SALUD

"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Ushuaia, 17 de Noviembre de 2023

A la División Compras y Contrataciones H.R.U.
Sra. BARRIONUEVO, Melany.
S_____ / _____ D

El siguiente documento digital es remitido a ud. formalmente a fin de proceder a la preadjudicación de las ofertas recibidas oportunamente en la "planilla comparativas de ofertas". Antes de comenzar advertimos que resulta dificultoso leer todo el proceso de modo que esté escrito puede estar sujeto a varias observaciones.

En la ciudad de Ushuaia a los diecisiete (17) días de mes de Noviembre de 2023, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa Nº 00155 /2023 RAF 529 tramitada por el Expediente electrónico **E-89202-2023**, referente a la "ADQUISICION DE TONER PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS: (AUDITORIA RECETAS - DIAGNOSTICO POR IMAGENES - HEMOTERAPIA - FONOAUDIOLOGIA - ENDOSCOPIA - INFECTOLOGIA - ECOGRAFIA - CARDIOLOGIA)- HOSPITAL REGIONAL USHUAIA", habiéndose examinado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar la misma, de acuerdo a lo siguiente:

AVALAR TÉCNICAMENTE A FIRMA: "LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO"

- Renglón Nº1, \$145.000 (pesos ciento cuarenta y cinco mil) por cumplir técnicamente con lo solicitado y ser única oferta.-
- Renglón Nº 2, \$180.000 (pesos ciento ochenta mil) por cumplir técnicamente con lo solicitado y ser única oferta.-
- Renglón Nº 3, \$140.000 (pesos ciento cuarenta mil) por cumplir técnicamente con lo solicitado y ser única oferta.-
- Renglón Nº 4, \$240.000 (pesos doscientos cuarenta mil) por cumplir técnicamente con lo solicitado y ser única oferta.-
- Renglón Nº 5, \$130.000 (pesos ciento treinta mil) por cumplir técnicamente con lo solicitado y ser única oferta.-
- Renglón Nº 6, \$150.000 (pesos ciento cincuenta mil) por cumplir técnicamente con lo solicitado y ser única oferta.-
- Renglón Nº 7, \$140.000 (pesos ciento cuarenta mil) por cumplir técnicamente con lo solicitado y ser única oferta.-
- Renglón Nº 8, \$240.000 (pesos doscientos cuarenta mil) por cumplir técnicamente con lo solicitado y ser única oferta.-
- Renglón Nº 9, \$220.000 (Pesos doscientos veinte mil) por cumplir técnicamente con lo solicitado y ser única oferta.-
- Renglón Nº 10, \$220.000 (Pesos doscientos veinte mil) por cumplir técnicamente con lo solicitado y ser única oferta.-
- Renglón Nº 11, \$370.000 (Pesos trescientos setenta mil) por cumplir técnicamente con lo solicitado y ser única oferta.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Dirección General de Salud Digital
MINISTERIO DE SALUD

"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

De igual modo, procedemos a establecer un orden de mérito aunque no haya alternativa.

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO.

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALTERNATIVA	PROVEEDOR
ITEM 1	Única oferta	0	LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO
ITEM 2	Única oferta	0	LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO
ITEM 3	Única oferta	0	LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO
ITEM 4	Única oferta	0	LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO
ITEM 5	Única oferta	0	LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO
ITEM 6	Única oferta	0	LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO
ITEM 7	Única oferta	0	LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO
ITEM 8	Única oferta	0	LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO
ITEM 9	Única oferta	0	LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO
ITEM 10	Única oferta	0	LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO
ITEM 11	Única oferta	0	LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO

Aclaratorias:

- Los importes en general (exceptuando items 1 y 5) superan el 20% ampliamente no obstante es la única oferta y el precio es coincidente con el mercado actual dado a las grande de valuaciones sufridas a nuestra moneda en estos meses.
- Se deja constancia que los casos de "Única Oferta", su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N°674/11, Art. 34, Punto 58).-

Finalmente destacamos que pueden parecer insumos costos pero se trata de impresoras de servicios que imprimen resultados para los pacientes para derivaciones, historias clínicas de viajeros y demás soportes físicos que hacen a la buena atención que merecen todas las personas y se anula esta tramitación y se vuelve a realizar un nuevo llamado es posible que no se presente ningún oferente o los precios asciendan.

Atte.

Sebastián Francisco Montoya leg: 29.903.435/02.
Director de Sistemas Informáticos y Comunicaciones Zona Sur.

Firmado Electrónicamente por
PROFESOR MONTOYA SEBASTIÁN
FRANCISCO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Sistemas Informáticos y
Comunicaciones Zona Sur
17/11/2023 13:24